



RESOLUCIÓN No. 00865 15 SET. 2006

*Por la cual se complementa la ficha reglamentaria del Sector Normativo 6, Subsector de Edificabilidad A, del Decreto 074 de 2006, reglamentario de la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 41 - MUZÚ*

**LA DIRECTORA  
DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL**

En uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas por los artículos 465 del Decreto Distrital 190 de 2004, y 2 ordinal 2, numeral 13 del Decreto 365 de 2001 y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante el Decreto 074 de 2006 se adoptó la reglamentación para la UPZ No. 41 MUZÚ, según disposiciones establecidas en el Plan de Ordenamiento Territorial.

Que en los planos y fichas de la UPZ MUZÚ, el Sector Normativo 6 corresponde en parte al área cobijada por la urbanización Los Sauces (antes San Jorge Central Tercer Sector) reglamentada originalmente por los Decretos 300 de abril 30 de 1964 y 254 de abril 4 de 1967, urbanización que cuenta con plano definitivo No. 239/4-5.

Que en la ficha reglamentaria correspondiente al Sector Normativo 6, el Subsector de Edificabilidad A figura con tipología aislada.

Que en razón de las características originales de la urbanización, de su desarrollo histórico y del análisis de la morfología predial actual, se analizó la relación entre la dimensión típica del frente de los predios ubicados en el subsector A mencionado y las alturas máximas permitidas por la norma para las edificaciones, concluyendo que no es aplicable la tipología aislada, por cuanto dicha norma impediría el cumplimiento de las condiciones mínimas de densidad y habitabilidad definidas en el artículo 3 del Decreto 159 de 2004.

Que, por otra parte, las disposiciones atinentes a la tipología continua, característica del sector normativo 6 en su totalidad, fueron incorporadas en las correspondientes fichas reglamentarias adoptadas en el Decreto 074 de 2006.

Que, de acuerdo con lo anterior, se hace necesario complementar las fichas normativas del sector normativo No. 6, Subsector A de Edificabilidad de la UPZ No. 41 MUZÚ, precisando que la norma establecida para dicho sector corresponde a tipología Continua.



No 00865

15 SET. 2006

**RESOLUCIÓN No. \_\_\_\_\_**

*Por la cual se complementa la ficha reglamentaria del Sector Normativo 6, Subsector de Edificabilidad A, del Decreto 074 de 2006, reglamentario de la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 41 - MUZÚ*

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.** Complementar la ficha reglamentaria del Sector Normativo 6, Subsector de Edificabilidad A, de la UPZ No. 41 MUZÚ, reglamentada por el Decreto 074 de 2006, en el sentido de aclarar que le corresponde la tipología continua.

**ARTÍCULO 2.** La presente reglamentación hace parte integral del Decreto 074 de 2006, en el cual se consignan las demás normas atinentes a los predios objeto de esta precisión.

**ARTÍCULO 3.** La presente Resolución comenzará a regir a partir de su publicación en la Gaceta de Urbanismo y Construcción de Obra.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C a los

15 SET. 2006

**CATALINA VELASCO CAMPUZANO****Directora Departamento Administrativo de Planeación Distrital**

Revisó: Fernando Penagos Zapata  
Subdirector de Planeamiento Urbano

Revisó: Fabiola Ramos Bermúdez  
Subdirectora Jurídica

Revisó: Gustavo Ramírez Páez  
Gerente de Planeamiento Urbano

Elaboró: Francisco Javier Neira  
Arquitecto Subdirección de Planeamiento Urbano